

Presupuesto: 3.486.957 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación requerida: Grupo B, Subgrupo 1.

Expediente 1/50/195.—Proyecto de colaboración de servicios técnicos para la realización de los estudios sobre preparación de las bases provisionales de concentración parcelaria de la zona de Sisamón (Zaragoza).

Presupuesto: 4.439.115 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación requerida: Grupo B, Subgrupo 1.

Expediente 1/50/196.—Proyecto de colaboración de servicios técnicos para la realización de los estudios sobre preparación de las bases provisionales de concentración parcelaria de la zona de Cetina (Zaragoza).

Presupuesto: 7.411.392 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación requerida: Grupo B, Subgrupo 1.

Expediente 1/R/78.—Suministro de dos equipos informáticos completos destinados a la Dirección General de Ordenación Rural del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, relacionados con la automatización del proceso de concentración parcelaria.

Presupuesto: 4.968.320 pesetas.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, así como los de Prescripciones Técnicas, están a disposición de los interesados, para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina (excepto sábados) en la Dirección General de Ordenación Rural (Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36. Zaragoza. Sección de Contratación y Seguimiento Económico), en los Servicios Provinciales de Agricultura, Ganadería y Montes de Zaragoza (Vázquez de Mella, 10), Huesca (plaza Cervantes, 3) y Teruel (plaza San Juan, 5), así como en las Delegaciones Territoriales de Huesca (plaza Cervantes, 1) y Teruel (calle General Pizarro, 1), ambas dependientes de la Diputación General de Aragón.

Las proposiciones económicas se formularán de acuerdo con el modelo que se detalla en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Documentación que deben aportar los licitadores: La que se detalla en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Fianza definitiva: 4 % del importe del presupuesto.

Presentación de proposiciones: En mano, en el Registro General de la Comunidad Autónoma de Aragón (Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36. Zaragoza), hasta las doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles (incluso sábados), contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 12 de abril de 1989.—El Director General de Ordenación Rural, Gustavo Chozas Bueno.

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y EDUCACION

RESOLUCION de 17 de abril de 1989, de la Secretaría General del Departamento de Cultura y Educación, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la obra que se cita.

—Obras de restauración de la Iglesia del Antiguo Monasterio de Santa Cruz de la Serós (Huesca) a Construcciones Urcayo, S. A., en la cantidad de 31.548.423 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 31.548.423 pesetas.

Zaragoza, a 17 de abril de 1989.—El Secretario General, Guillermo Romeo y Aznar.

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE ORDENACION TERRITORIAL, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 13 de abril de 1989, del Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Zaragoza, por la que se señala día y hora para proceder al pago del justiprecio por mutuo acuerdo con respecto al terreno y del justiprecio del arbolado fijado por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, de una finca incluida en el expediente de expropiación forzosa Clave A-057-Z, término municipal de San Mateo de Gállego.

En el expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras del proyecto «Acondicionamiento carretera Z-801, p.k. 19,4 al 24,4. Tramo San Mateo-Zuera», Clave A-057-Z, y referente al expropiado que se reseña a continuación, correspondiente al término municipal de San Mateo de Gállego, como afectado a la finca mencionada, incluida en el expediente de expropiación de referencia, se ha acordado proceder al pago del justiprecio por mutuo acuerdo con respecto al terreno y del justiprecio del arbolado fijado por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, el día 28 de abril de 1989, a las 9,30 horas, en las oficinas del Ayuntamiento de San Mateo de Gállego.

Núm. finca en el expediente: 63.

Propietario: Doña M.ª Carmen Rodrigo Salas.

Domicilio: avenida Cesáreo Alierta, 6, 50008 - Zaragoza.

A dicho acto deberá comparecer el propietario provisto del documento nacional de identidad y título de propiedad de la finca.

Lo que se hace público para general conocimiento del expropiado y a los efectos de lo previsto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 13 de abril de 1989.—El Jefe del Servicio Provincial de Carreteras y Transportes, Sergio Campo Rupérez.

ANUNCIO del Servicio Provincial de Carreteras y Transporte de Teruel, por el que se rectifica el publicado en el «Boletín Oficial de Aragón» número 27, de 13 de marzo de 1989, sobre información pública de la relación de bienes a expropiar con motivo de las obras del Proyecto Clave A-057-TE.

En el «Boletín Oficial de Aragón» número 27, de 13 de marzo de 1989, se publicó un Anuncio del Jefe del Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Teruel abriendo un periodo de información pública de la Relación de Bienes a Expropiar en el término municipal de Mora de Rubielos con motivo de las obras de «Nueva infraestructura de la carretera C-232, p. k. 100,5 al 105,6 y 109,5 al 113,9», Clave A-057-TE.

Existiendo un error en cuanto a la determinación del término municipal en que radican los bienes a expropiar se rectifica la mencionada Relación en el siguiente sentido:

Las fincas n.º de orden 1 al 126 pertenecen al término municipal de Mora de Rubielos. Las fincas n.º de orden 127 a 177 pertenecen al término municipal de Rubielos de Mora.

En consecuencia, se amplía en quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial de Aragón» de este anuncio, el plazo para presentar reclamaciones.

Teruel, 14 de abril de 1989.—El Jefe del Servicio Provincial de Carreteras y Transportes.